

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LA VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE QUE TAMBIEN PARA TODOS SUS EFECTOS PODRA UTILIZAR EL NOMBRE FUNDACION EXITO VERDE
Sigla: FUNDACION EXITO VERDE
Nit: 830.088.218-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0014681
Fecha de Inscripción: 8 de mayo de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de junio de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 67A No 56B-46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: exitoverde@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 6015653518
Teléfono comercial 2: 3125697040
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 67A No 56B-46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacion_fev@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 6015653518
Teléfono para notificación 2: 3125697040
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de abril de 2001 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2001, con el No. 00039728 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LA VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE QUE TAMBIEN PARA TODOS SUS EFECTOS PODRA UTILIZAR EL NOMBRE FUNDACION EXITO VERDE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
DAMA DPTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la fundación es conservar y proteger la vida y el medio ambiente para lo cual busca: - Promover acciones educativas que fortalezcan, la cultura del aprovechamiento fundamentada en el despertar de pensamiento positivo de las personas frente a la vida, fomentando la creatividad, la reflexión y la unidad en la comprensión inteligente del universo y la naturaleza. Promover una cultura orientada a la no generación de basura, el aprovechamiento, y reciclaje de los residuos; mediante la cual se asuman actitudes de protección y cuidado del medio ambiente natural y cultural, con el propósito de mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas y en general del planeta; reconociendo la dimensión ambiental y el pensamiento sistémico como una estructura de vida. - Crear programas y proyectos que promuevan la cultura del aprovechamiento, orientada a la no generación de basura, el reciclaje de todos los residuos con potencial de aprovechamiento que contemplen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la parte técnica y sea sano y sostenible. De esta manera se asuman actitudes de protección y cuidado del medio ambiente natural y cultural, con el propósito de mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas y en general del planeta. - Incluir la dimensión ambiental, cultural, social y participativa y el pensamiento sistémico, como una estructura que favorece el sistema de vida en las acciones y proyectos que desarrolle. La fundación tendrá como propósitos prioritarios los siguientes: - Promover y desarrollar proyectos educativos tendientes a fomentar nuevas y sanas actitudes de la comunidad frente a la Vida, que induzcan al fortalecimiento del pensamiento positivo y la responsabilidad en las acciones con compromiso. - Apoyar y promover la ampliación de la "Consciencia Ambiental" a través de acciones que amplíen el concepto de CULTURA DEL APROVECHAMIENTO y se reflejen en hábitos de NO BASURA, APROVECHAMIENTO, RECICLAJE DE LOS DESECHOS, para la protección del medio ambiente. Diseñar, patentar y comercializar elementos y/o productos que fortalezcan este proceso. - Fomentar y desarrollar proyectos de investigación, preservación y protección ambiental, así mismo recuperación y embellecimiento del paisaje. - Apoyar y/o desarrollar todo tipo de proyectos tendientes a disminuir el impacto negativo en los recursos naturales, y el medio ambiente en general. - Promocionar empresas organizadas que tengan que ver con el mejoramiento del Medio Ambiente y manejo y recuperación de los residuos. - Apoyar y promover campañas cívicas y ambientales con el concurso de autoridades del sector público, privado y comunidad en general. - Apoyar y establecer programas con personas naturales o jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que tengan fines similares al objeto social de la Fundación. Como consecuencia directa de los proyectos de protección al medio ambiente, generar nuevas fuentes de trabajo involucrando a toda la comunidad sobre la base de una conciencia Ecológica, con el fin de ejecutar acciones de protección y conservación del medio ambiente. - Igualmente podrá participar la Fundación en organizaciones afines o complementarias del exterior a título propio o en representación de Colombia con la debida autorización y promover activamente la creación y organización de las entidades autónomas que considere necesarias para la complementación de las acciones. - Desarrollar proyectos socioambientales que ayuden a mejorar la imagen de Colombia y ofrezcan experiencias que resalten el encanto, la riqueza natural y humana del País, con el propósito de fortalecer el desarrollo ambiental, sociocultural, creativo y económico de las comunidades locales, buscando que sea sostenible, para que contribuya al fortalecimiento y consolidación de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identidad cultural, reconociendo y valorando su contexto y territorio. Además de lo anterior, la entidad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social o que de una manera u otra se relacionen directamente con éstos, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la fundación. Igualmente, la fundación podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos entregarlos a título prendario, dar y recibir dinero en mutuo, aceptar toda clase de instrumentos negociables, ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos que tenga o pueda tener algún interés y, en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

PATRIMONIO

-\$ 6.617.566,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Director Ejecutivo y el Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Director Ejecutivo de la fundación tendrá las siguientes funciones: A) Dirigir la institución de conformidad con las decisiones de la Junta Directiva y con los presentes estatutos. B) Representar la Fundación en todos los actos y operaciones que celebre con terceros y con entidades del sector público, gubernamental o privado, tanto judicial como extrajudicialmente, por sí o por conducto del apoderado. C) Cumplir y hacer cumplir los estatutos reglamentos, acuerdos y decisiones de la Junta Directiva. D) Designar al personal de la fundación cuyo nombramiento no le corresponda a la Junta Directiva, celebrar los contratos del caso y decidir sobre promociones, sanciones, retiros y reemplazos a que haya lugar y coordinar la actividad de los distintos empleados y dependencias de la fundación. E) Ejecutar negocios de la fundación: Velar por los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes de la misma, por sus operaciones técnicas, sus cuentas y documentos; suscribir los actos y contratos de la fundación dentro de los límites y condiciones establecidos por los estatutos, reglamentos y por la Junta Directiva. Firmar los Balances y demás estados e informes financieros. F) Vigilar la exacta recaudación e inversión de los recursos de la fundación, y la correcta disposición de sus bienes. G) Rendir anualmente un informe a la Junta Directiva, sobre el desarrollo de las actividades de la fundación, en cuanto tengan relación con las funciones que le corresponde desempeñar. H) Dar cuenta oportuna a la Junta Directiva, según el caso de las irregularidades que se observe en el ejercicio de las actividades desarrolladas por la fundación, y I) Las demás que le señalen los estatutos y la ley y las que, siendo compatibles con su cargo, lo asigne la Junta Directiva. J) Dirigir las finanzas de la fundación, de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 46 del 30 de marzo de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2013 con el No. 00226125 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Patricia Matamoros	Rozo C.C. No. 41784354

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Francisco Andres Buitrago Rozo	C.C. No. 79982591

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 46 del 30 de marzo de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2013 con el No. 00219247 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Francisco Andres Buitrago Rozo	C.C. No. 79982591
Miembro Junta Directiva	Patricia Rozo Matamoros	C.C. No. 41784354
Miembro Junta Directiva	Angela Patricia Mosquera Rozo	C.C. No. 1015429864

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 84 del 31 de mayo de 2022 de la Junta Directiva	00355127 del 13 de julio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 7990

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2024 Hora: 13:56:12

Recibo No. AA24998601

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2499860114229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO